

  
**Boletín**      **Oficial**  
**de las**  
**Cortes de Castilla y León**  
**X LEGISLATURA**

Núm. 8

30 de julio de 2019

SUMARIO. Pág. 87

## SUMARIO

Páginas

### **2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES**

#### **240. Comunicaciones**

##### **OTC/000001-01**

Comunicación de la Consejería de la Presidencia dando cuenta a las Cortes de Castilla y León del Decreto 2/2019, de 16 de julio, del Presidente de la Junta de Castilla y León, de reestructuración de consejerías, y de los Acuerdos 12/2019, 13/2019 y 14/2019, de 16 de julio, del Presidente de la Junta de Castilla y León, por los que se formaliza el fin de las funciones de los Consejeros de la Junta de Castilla y León, se nombra Vicepresidente de la Junta de Castilla y León a D. Francisco Igea Arisqueta y se nombran titulares de las Consejerías de la Junta de Castilla y León, respectivamente.

90

### **7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LAS CORTES**

#### **750. Comisiones**

##### **COM/000003-01**

Constitución y composición de la Comisión Permanente Legislativa del Estatuto.

96

##### **COM/000004-01**

Constitución y composición de la Comisión Permanente Legislativa de la Presidencia.

97

##### **COM/000005-01**

Constitución y composición de la Comisión Permanente Legislativa de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior.

98



	<u>Páginas</u>
<b>COM/000006-01</b> Constitución y composición de la Comisión Permanente Legislativa de Economía y Hacienda.	99
<b>COM/000007-01</b> Constitución y composición de la Comisión Permanente Legislativa de Empleo e Industria.	100
<b>COM/000008-01</b> Constitución y composición de la Comisión Permanente Legislativa de Fomento y Medio Ambiente.	101
<b>COM/000009-01</b> Constitución y composición de la Comisión Permanente Legislativa de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.	102
<b>COM/000010-01</b> Constitución y composición de la Comisión Permanente Legislativa de Sanidad.	103
<b>COM/000011-01</b> Constitución y composición de la Comisión Permanente Legislativa de Familia e Igualdad de Oportunidades.	104
<b>COM/000012-01</b> Constitución y composición de la Comisión Permanente Legislativa de Educación.	105
<b>COM/000013-01</b> Constitución y composición de la Comisión Permanente Legislativa de Cultura y Turismo.	106
<b>COM/000014-01</b> Constitución y composición de la Comisión Permanente de Procuradores.	107
<b>COM/000015-01</b> Constitución y composición de la Comisión Permanente de Relaciones con el Procurador del Común.	108
<b>COM/000016-01</b> Constitución y composición de la Comisión Permanente del Reglamento.	109
<b>780. Diputación Permanente</b>	
<b>DP/000002-01</b> Constitución y composición de la Diputación Permanente.	110



Páginas

## 8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES

### 820. Personal

#### **OPER/000043-01**

Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León por la que se dispone el cese como Asesora de la Vicepresidencia Primera de las Cortes de Castilla y León de D.<sup>a</sup> Sara Martínez Rubio.

112

#### **OPER/000044-01**

Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León por la que se dispone el cese como Asesor de la Vicepresidencia Primera de las Cortes de Castilla y León de D. David Frontela Moro.

113



## 2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES

### 240. Comunicaciones

#### OTC/000001-01

*Comunicación de la Consejería de la Presidencia dando cuenta a las Cortes de Castilla y León del Decreto 2/2019, de 16 de julio, del Presidente de la Junta de Castilla y León, de reestructuración de consejerías, y de los Acuerdos 12/2019, 13/2019 y 14/2019, de 16 de julio, del Presidente de la Junta de Castilla y León, por los que se formaliza el fin de las funciones de los Consejeros de la Junta de Castilla y León, se nombra Vicepresidente de la Junta de Castilla y León a D. Francisco Igea Arisqueta y se nombran titulares de las Consejerías de la Junta de Castilla y León, respectivamente.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León de la Comunicación de la Consejería de la Presidencia dando cuenta a las Cortes de Castilla y León del Decreto 2/2019, de 16 de julio, del Presidente de la Junta de Castilla y León, de reestructuración de consejerías, y de los Acuerdos 12/2019, 13/2019 y 14/2019, de 16 de julio, del Presidente de la Junta de Castilla y León, por los que se formaliza el fin de las funciones de los Consejeros de la Junta de Castilla y León, se nombra Vicepresidente de la Junta de Castilla y León a D. Francisco Igea Arisqueta y se nombran titulares de las Consejerías de la Junta de Castilla y León, respectivamente.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de julio de 2019.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 7.12 y 45.1 de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, tengo el honor de comunicar a V. E. que por Decreto 2/2019, de 16 de julio, del Presidente de la Junta de Castilla y León, se ha reestructurado la organización administrativa de la Junta de Castilla y León.

Asimismo, al amparo del artículo 27.3 del Estatuto de Autonomía de Castilla y León, y de los artículos 7.2 y 25 de la Ley citada en el párrafo anterior; y por Acuerdo 12/2019, de 16 de julio, del Presidente de la Junta de Castilla y León, se ha declarado el fin de las funciones de los Consejeros de la Junta de Castilla y León.

Por otra parte, conforme a lo previsto en el artículo 27.3 del Estatuto de Autonomía de Castilla y León, y en los artículos 7.2 y 23.1 de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León; y por Acuerdo 13/2019, de 16 de julio, del Presidente de la Junta de Castilla y León, se ha nombrado Vicepresidente de la Junta de Castilla y León a D. Francisco Igea Arisqueta.

Finalmente, al amparo del artículo 27.3 del Estatuto de Autonomía de Castilla y León, y de los artículos 7.2 y 25 de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la



Administración de la Comunidad de Castilla y León; y por Acuerdo 14/2019, de 16 de julio, del Presidente de la Junta de Castilla y León, se ha dispuesto el nombramiento de:

- Consejero de la Presidencia a D. Ángel Mariano Ibáñez Hernando.
- Consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior a D. Francisco Igea Arisqueta.
- Consejero de Economía y Hacienda a D. Carlos Javier Fernández Carriedo.
- Consejero de Empleo e Industria a D. Germán Barrios García.
- Consejero de Fomento y Medio Ambiente a D. Juan Carlos Suárez-Quiñones Fernández.
- Consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural a D. Jesús Julio Carnero García.
- Consejera de Sanidad a D.<sup>a</sup> Verónica Casado Vicente.
- Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades a D.<sup>a</sup> María Isabel Blanco Llamas.
- Consejera de Educación a D.<sup>a</sup> María del Rocío Lucas Navas.
- Consejero de Cultura y Turismo a D. Javier Ortega Álvarez.

Lo que comunico a V. E. a los efectos oportunos, acompañándole copia del Decreto y Acuerdos anteriormente mencionados.

Valladolid, a 18 de julio de 2019

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,  
Ángel Mariano Ibáñez Hernando

---

*DECRETO 2/2019, de 16 de julio, del Presidente de la Junta de Castilla y León, de reestructuración de consejerías.*

El ejercicio de las políticas públicas implica la necesidad de establecer la estructura orgánica básica de la Administración de la Comunidad de Castilla y León con la finalidad de alcanzar una eficaz acción de gobierno.

En su virtud, y de acuerdo con los artículos 7.12 y 45.1 de la 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, según los cuales la creación, modificación y supresión de consejerías corresponde al Presidente de la Junta de Castilla y León mediante decreto,

## DISPONGO

### **Artículo 1. Organización departamental de la Administración.**

1.– La Administración de la Comunidad de Castilla y León se organiza en los siguientes departamentos:

- Consejería de la Presidencia.
- Consejería de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior.



- Consejería de Economía y Hacienda.
- Consejería de Empleo e Industria.
- Consejería de Fomento y Medio Ambiente.
- Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.
- Consejería de Sanidad.
- Consejería Familia e Igualdad de Oportunidades.
- Consejería de Educación.
- Consejería de Cultura y Turismo.

2.- El orden de prelación de las consejerías será el establecido en el apartado anterior.

## **Artículo 2. Distribución de competencias.**

1.- A cada una de las consejerías previstas en el artículo 1 le corresponden las competencias hasta ahora atribuidas y la adscripción de las entidades de la Administración Institucional vigentes a la fecha de la entrada en vigor de este Decreto, con las modificaciones que se derivan de lo establecido en los apartados siguientes.

2.- La Consejería de la Presidencia ejercerá las competencias que tenía atribuidas hasta el momento excepto las atribuidas a la Consejería de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior en el presente Decreto y asumirá adicionalmente la dirección política y coordinación de las Delegaciones Territoriales de la Junta de Castilla y León así como la propuesta del nombramiento de sus titulares.

3.- La Consejería de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior ejercerá las competencias en materia de transparencia, participación y gobierno abierto, regeneración democrática y calidad política, inspección y calidad de los servicios, atención al ciudadano, simplificación y modernización administrativa, la dirección y gestión del Boletín Oficial de Castilla y León, las relaciones con la Unión Europea, la acción exterior, las políticas migratorias, la cooperación para el desarrollo y la ordenación del territorio en relación con la planificación de la gobernanza, administración y servicios del territorio, que hasta el momento correspondían a la Consejería de la Presidencia.

4.- La Consejería de Economía y Hacienda ejercerá las competencias que tenía atribuidas hasta el momento excepto las atribuidas a la Consejería de Empleo e Industria en el presente Decreto.

5.- La Consejería de Empleo e Industria ejercerá las competencias que hasta hora correspondían a la Consejería de Empleo y asumirá adicionalmente las competencias en materia de apoyo al sector industrial, comercio y consumo, ordenación ferial y artesanía no alimentaria, ordenación, policía y seguridad industrial, calidad y calibración industrial, inspección técnica de vehículos y de vehículos históricos, metrología legal, contraste de metales, instalaciones radioactivas, aparatos de rayos X con fines de diagnóstico médico y la propiedad industrial.

A esta Consejería estará adscrito el Servicio Público de Empleo de Castilla y León.



## DISPOSICIÓN ADICIONAL

### Única. Adaptación de referencias competenciales.

A partir de la entrada en vigor del presente decreto, las referencias que en la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León se realizan al Consejero de Presidencia y Administración Territorial se entenderán efectuadas al titular de la Consejería de Economía y Hacienda, excepto la recogida en el artículo 49.2 que se entenderá efectuada al titular de la Consejería de la Presidencia.

## DISPOSICIONES TRANSITORIAS

### Primera. Denominación y atribuciones orgánicas.

Hasta la entrada en vigor de los correspondientes decretos de estructura orgánica, todos los órganos actualmente existentes con rango inferior a Consejero, conservarán su denominación y atribuciones, bajo la dependencia que se dispone en este decreto.

Hasta que se produzca la citada entrada en vigor, la estructura administrativa de la Secretaría General de la Consejería de la Presidencia actuará como Secretaría General para las Consejerías de la Presidencia y de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior, bajo la dependencia orgánica del titular de la Consejería de la Presidencia.

### Segunda. Gestión de créditos presupuestarios de personal.

Los funcionarios y demás personal afectado por las modificaciones establecidas en este decreto seguirán percibiendo sus retribuciones con cargo a los créditos presupuestarios a los que venían imputándose hasta que se proceda a las correspondientes adaptaciones presupuestarias.

## DISPOSICIÓN DEROGATORIA

Se deroga el Decreto 1/2016, de 13 de septiembre, del Presidente de la Junta de Castilla y León, por el que se atribuyen determinadas funciones al Vicepresidente de la Junta de Castilla y León.

## DISPOSICIONES FINALES

### Primera. Determinación de atribuciones orgánicas.

Las correspondientes normas de estructura orgánica procederán a la determinación del contenido de las atribuciones a que se refiere el presente decreto, así como de los órganos encargados de desarrollarlas.

### Segunda. Autorización de transferencias y habilitaciones de crédito.

Se autoriza a la Consejería de Economía y Hacienda para efectuar o, en su caso, proponer a la Junta de Castilla y León, las transferencias y habilitaciones de crédito necesarias, a fin de dar cumplimiento a lo previsto en el presente decreto.



## **Tercera. Entrada en vigor.**

El presente decreto entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de Castilla y León.

Valladolid, 16 de julio de 2019.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Alfonso Fernández Mañueco

---

*ACUERDO 12/2019, de 16 de julio, del Presidente de la Junta de Castilla y León, por el que se formaliza el fin de las funciones de los Consejeros de la Junta de Castilla y León.*

De conformidad con lo dispuesto en el Estatuto de Autonomía de Castilla y León y en la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, adopto el siguiente

## **ACUERDO**

Declarar el fin de las funciones de D. Carlos Javier Fernández Carriedo, como Consejero de Empleo; D. Juan Carlos Suárez-Quiñones Fernández, como Consejero de Fomento y Medio Ambiente; D. Antonio María Sáez Aguado, como Consejero de Sanidad; D. Fernando Rey Martínez, como Consejero de Educación; y D.<sup>a</sup> María Josefa García Cirac, como Consejera de Cultura y Turismo.

Valladolid, 16 de julio de 2019.

EL PRESIDENTE,  
Fdo.: Alfonso Fernández Mañueco

---

*ACUERDO 13/2019, de 16 de julio, del Presidente de la Junta de Castilla y León, por el que se nombra Vicepresidente de la Junta de Castilla y León a D. Francisco Igea Arisqueta.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 del Estatuto de Autonomía de Castilla y León y en los artículos 7 y 23 de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, adopto el siguiente

## **ACUERDO**

Nombrar a D. Francisco Igea Arisqueta, Vicepresidente de la Junta de Castilla y León.

Valladolid, 16 de julio de 2019.

EL PRESIDENTE,  
Fdo.: Alfonso Fernández Mañueco





*ACUERDO 14/2019, de 16 de julio, del Presidente de la Junta de Castilla y León, por el que se nombran titulares de las Consejerías de la Junta de Castilla y León.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 del Estatuto de Autonomía de Castilla y León, y en los artículos 7 y 25 de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, adopto el siguiente

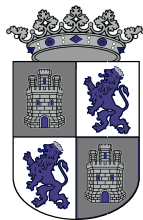
## ACUERDO

Nombrar:

- Consejero de la Presidencia a D. Ángel Mariano Ibáñez Hernando.
- Consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior a D. Francisco Igea Arisqueta.
- Consejero de Economía y Hacienda a D. Carlos Javier Fernández Carriedo.
- Consejero de Empleo e Industria a D. Germán Barrios García.
- Consejero de Fomento y Medio Ambiente a D. Juan Carlos Suárez-Quiñones Fernández.
- Consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural a D. Jesús Julio Carnero García.
- Consejera de Sanidad a D.<sup>a</sup> Verónica Casado Vicente.
- Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades a D.<sup>a</sup> María Isabel Blanco Llamas.
- Consejera de Educación a D.<sup>a</sup> María del Rocío Lucas Navas.
- Consejero de Cultura y Turismo a D. Javier Ortega Álvarez.

Valladolid, 16 de julio de 2019.

EL PRESIDENTE,  
Fdo.: Alfonso Fernández Mañueco



## 7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LAS CORTES

### 750. Comisiones

#### COM/000003-01

*Constitución y composición de la Comisión Permanente Legislativa del Estatuto.*

#### PRESIDENCIA

En Sesión celebrada el día 25 de julio de 2019, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Presidente de las Cortes de Castilla y León, se constituyó la Comisión Permanente Legislativa del Estatuto, que, de conformidad con lo establecido en los artículos 39 y 40 del Reglamento de la Cámara, quedó integrada por los Sres. Procuradores:

**Presidente:** RUIZ MEDRANO, Ramiro Felipe (G. P. POPULAR)

**Vicepresidenta:** MONTERO CARRASCO, María (G. P. CIUDADANOS)

**Secretario:** MARTÍN MARTÍNEZ, José Francisco (G. P. SOCIALISTA)

#### Vocales de la Comisión:

AMIGO PIQUERO, Ana Carlota (G. P. CIUDADANOS)

BARCONES SANZ, Virginia (G. P. SOCIALISTA)

CASTAÑO SEQUEROS, David (G. P. CIUDADANOS)

CRUZ GARCÍA, Salvador (G. P. POPULAR)

DOMÍNGUEZ ARROYO, Laura (G. P. MIXTO)

GARCÉS GARCÍA, María Pilar (G. P. POPULAR)

GARCÍA HERRERO, María Ángeles (G. P. POPULAR)

GARCÍA NIETO, Miguel Ángel (G. P. POPULAR)

GÓMEZ URBÁN, Elisa Patricia (G. P. SOCIALISTA)

HOZ QUINTANO, Raúl de la (G. P. POPULAR)

MORENO CASTRILLO, Diego (G. P. SOCIALISTA)

RUBIO GARCÍA, Nuria (G. P. SOCIALISTA)

TUDANCA FERNÁNDEZ, Luis (G. P. SOCIALISTA)

VÁZQUEZ FERNÁNDEZ, José Luis (G. P. SOCIALISTA)

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de julio de 2019.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



## 7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LAS CORTES

### 750. Comisiones

#### **COM/000004-01**

*Constitución y composición de la Comisión Permanente Legislativa de la Presidencia.*

#### **PRESIDENCIA**

En Sesión celebrada el día 25 de julio de 2019, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Presidente de las Cortes de Castilla y León, se constituyó la Comisión Permanente Legislativa de la Presidencia, que, de conformidad con lo establecido en los artículos 39 y 40 del Reglamento de la Cámara, quedó integrada por los Sres. Procuradores:

**Presidente:** HERAS JIMÉNEZ, Pedro Antonio (G. P. POPULAR)

**Vicepresidente:** CASTAÑO SEQUEROS, David (G. P. CIUDADANOS)

**Secretario:** PABLOS ROMO, Fernando (G. P. SOCIALISTA)

#### **Vocales de la Comisión:**

BRIONES MARTÍNEZ, Luis (G. P. SOCIALISTA)

FERNÁNDEZ BAYÓN, Luis Ángel (G. P. SOCIALISTA)

FERNÁNDEZ SANTOS, Juan Pablo (G. P. MIXTO)

GAGO LÓPEZ, María Teresa (G. P. CIUDADANOS)

GARCÍA SÁNCHEZ, Leticia (G. P. POPULAR)

GONZÁLEZ GAGO, Luis Miguel (G. P. POPULAR)

GONZALO RAMÍREZ, María Isabel (G. P. SOCIALISTA)

MONTERO CARRASCO, María (G. P. CIUDADANOS)

MORALA PRIETO, Smara (G. P. POPULAR)

PALOMO SEBASTIÁN, Alicia (G. P. SOCIALISTA)

PUENTE ALCARAZ, Jesús (G. P. SOCIALISTA)

SACRISTÁN RODRÍGUEZ, Yolanda (G. P. SOCIALISTA)

SÁNCHEZ BELLOTA, María del Carmen (G. P. POPULAR)

VÁZQUEZ RAMOS, Alejandro (G. P. POPULAR)

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de julio de 2019.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



## 7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LAS CORTES

### 750. Comisiones

#### COM/000005-01

*Constitución y composición de la Comisión Permanente Legislativa de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior.*

#### PRESIDENCIA

En Sesión celebrada el día 25 de julio de 2019, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Presidente de las Cortes de Castilla y León, se constituyó la Comisión Permanente Legislativa de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior, que, de conformidad con lo establecido en los artículos 39 y 40 del Reglamento de la Cámara, quedó integrada por los Sres. Procuradores:

**Presidenta:** GAGO LÓPEZ, María Teresa (G. P. CIUDADANOS)

**Vicepresidenta:** CÓFRECES MARTÍN, María de las Mercedes (G. P. POPULAR)

**Secretario:** GONZÁLEZ REGLERO, Pedro Luis (G. P. SOCIALISTA)

#### Vocales de la Comisión:

BLÁZQUEZ DOMÍNGUEZ, María Soraya (G. P. SOCIALISTA)

DELGADO PALACIOS, José Ignacio (G. P. CIUDADANOS)

DOMÍNGUEZ ARROYO, Laura (G. P. MIXTO)

GAVILANES FERNÁNDEZ-LLAMAZARES, Ricardo (G. P. POPULAR)

GONZÁLEZ GAGO, Luis Miguel (G. P. POPULAR)

MONTERO CARRASCO, María (G. P. CIUDADANOS)

PALOMO SEBASTIÁN, Alicia (G. P. SOCIALISTA)

PUENTE ALCARAZ, Jesús (G. P. SOCIALISTA)

RANEDO GÓMEZ, María Inmaculada (G. P. POPULAR)

RODRÍGUEZ DÍAZ, María (G. P. SOCIALISTA)

RONDA GUTIÉRREZ, José Ignacio (G. P. SOCIALISTA)

SACRISTÁN RODRÍGUEZ, Yolanda (G. P. SOCIALISTA)

VÁZQUEZ RAMOS, Alejandro (G. P. POPULAR)

VIDAL GAGO, Amparo (G. P. POPULAR)

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de julio de 2019.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



## 7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LAS CORTES

### 750. Comisiones

#### COM/000006-01

*Constitución y composición de la Comisión Permanente Legislativa de Economía y Hacienda.*

#### PRESIDENCIA

En Sesión celebrada el día 25 de julio de 2019, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Presidente de las Cortes de Castilla y León, se constituyó la Comisión Permanente Legislativa de Economía y Hacienda, que, de conformidad con lo establecido en los artículos 39 y 40 del Reglamento de la Cámara, quedó integrada por los Sres. Procuradores:

**Presidente:** GALICIA JARAMILLO, Vidal (G. P. POPULAR)

**Vicepresidente:** CASTAÑO SEQUEROS, David (G. P. CIUDADANOS)

**Secretario:** BRIONES MARTÍNEZ, Luis (G. P. SOCIALISTA)

#### Vocales de la Comisión:

CASTRO CAÑIBANO, José Alberto (G. P. POPULAR)

CEPA ÁLVAREZ, Juan Luis (G. P. SOCIALISTA)

CRUZ GARCÍA, Salvador (G. P. POPULAR)

ESTEBAN AYUSO, Rosa María (G. P. POPULAR)

GARCÍA SÁNCHEZ, Leticia (G. P. POPULAR)

GONZÁLEZ REGLERO, Pedro Luis (G. P. SOCIALISTA)

GUERRERO ARROYO, Jesús (G. P. SOCIALISTA)

IZQUIERDO FERNÁNDEZ, Juan Pablo (G. P. CIUDADANOS)

MARTÍN BENITO, José Ignacio (G. P. SOCIALISTA)

NEGRETE SANTAMARÍA, Blanca Delia (G. P. CIUDADANOS)

PELEGRINA CORTIJO, Laura (G. P. SOCIALISTA)

RUBIO MARTÍN, Rosa María (G. P. SOCIALISTA)

SANTOS REYERO, Luis Mariano (G. P. MIXTO)

VIDAL GAGO, Amparo (G. P. POPULAR)

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de julio de 2019.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



## 7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LAS CORTES

### 750. Comisiones

#### COM/000007-01

*Constitución y composición de la Comisión Permanente Legislativa de Empleo e Industria.*

#### PRESIDENCIA

En Sesión celebrada el día 25 de julio de 2019, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Presidente de las Cortes de Castilla y León, se constituyó la Comisión Permanente Legislativa de Empleo e Industria, que, de conformidad con lo establecido en los artículos 39 y 40 del Reglamento de la Cámara, quedó integrada por los Sres. Procuradores:

**Presidenta:** NEGRETE SANTAMARÍA, Blanca Delia (G. P. CIUDADANOS)

**Vicepresidenta:** MORALA PRIETO, Smara (G. P. POPULAR)

**Secretaria:** PALOMO SEBASTIÁN, Alicia (G. P. SOCIALISTA)

#### Vocales de la Comisión:

CASTRO CAÑIBANO, José Alberto (G. P. POPULAR)

GARCÍA ROMERO, María del Carmen (G. P. SOCIALISTA)

GARCÍA SÁNCHEZ, Leticia (G. P. POPULAR)

GONZÁLEZ REGLERO, Pedro Luis (G. P. SOCIALISTA)

ILLERA REDÓN, Rubén (G. P. SOCIALISTA)

IZQUIERDO FERNÁNDEZ, Juan Pablo (G. P. CIUDADANOS)

MARTÍN MARTÍN, David Jesús (G. P. CIUDADANOS)

ORTEGA GÓMEZ, María José (G. P. POPULAR)

PASCUAL MUÑOZ, Pedro José (G. P. MIXTO)

PEREGRINA MOLINA, Jesús Ángel (G. P. POPULAR)

RONDA GUTIÉRREZ, José Ignacio (G. P. SOCIALISTA)

RUBIO MARTÍN, Rosa María (G. P. SOCIALISTA)

SACRISTÁN RODRÍGUEZ, Yolanda (G. P. SOCIALISTA)

VIDAL GAGO, Amparo (G. P. POPULAR)

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de julio de 2019.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



## 7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LAS CORTES

### 750. Comisiones

#### **COM/000008-01**

*Constitución y composición de la Comisión Permanente Legislativa de Fomento y Medio Ambiente.*

#### **PRESIDENCIA**

En Sesión celebrada el día 25 de julio de 2019, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Presidente de las Cortes de Castilla y León, se constituyó la Comisión Permanente Legislativa de Fomento y Medio Ambiente, que, de conformidad con lo establecido en los artículos 39 y 40 del Reglamento de la Cámara, quedó integrada por los Sres. Procuradores:

**Presidente:** PEREGRINA MOLINA, Jesús Ángel (G. P. POPULAR)

**Vicepresidente:** DELGADO PALACIOS, José Ignacio (G. P. CIUDADANOS)

**Secretaria:** JIMÉNEZ CAMPANO, Virginia (G. P. SOCIALISTA)

#### **Vocales de la Comisión:**

BRIONES MARTÍNEZ, Luis (G. P. SOCIALISTA)

CAMPOS DE LA FUENTE, Javier (G. P. SOCIALISTA)

CASTAÑO SEQUEROS, David (G. P. CIUDADANOS)

CÓFRECES MARTÍN, María de las Mercedes (G. P. POPULAR)

GALICIA JARAMILLO, Vidal (G. P. POPULAR)

GARCÍA HERRERO, María Ángeles (G. P. POPULAR)

GARCÍA ROMERO, María del Carmen (G. P. SOCIALISTA)

GAVILANES FERNÁNDEZ-LLAMAZARES, Ricardo (G. P. POPULAR)

HERNÁNDEZ ALCOJOR, Eugenio Miguel (G. P. SOCIALISTA)

MORALA PRIETO, Smara (G. P. POPULAR)

NEGRETE SANTAMARÍA, Blanca Delia (G. P. CIUDADANOS)

RODRÍGUEZ DÍAZ, María (G. P. SOCIALISTA)

RONDA GUTIÉRREZ, José Ignacio (G. P. SOCIALISTA)

SANTOS REYERO, Luis Mariano (G. P. MIXTO)

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de julio de 2019.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



## 7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LAS CORTES

### 750. Comisiones

#### **COM/000009-01**

*Constitución y composición de la Comisión Permanente Legislativa de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.*

#### **PRESIDENCIA**

En Sesión celebrada el día 25 de julio de 2019, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Presidente de las Cortes de Castilla y León, se constituyó la Comisión Permanente Legislativa de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, que, de conformidad con lo establecido en los artículos 39 y 40 del Reglamento de la Cámara, quedó integrada por los Sres. Procuradores:

**Presidenta:** ESTEBAN AYUSO, Rosa María (G. P. POPULAR)

**Vicepresidenta:** NEGRETE SANTAMARÍA, Blanca Delia (G. P. CIUDADANOS)

**Secretaria:** RODRÍGUEZ DÍAZ, María (G. P. SOCIALISTA)

#### **Vocales de la Comisión:**

CAMPOS DE LA FUENTE, Javier (G. P. SOCIALISTA)

CASTAÑO SEQUEROS, David (G. P. CIUDADANOS)

CASTRO CAÑIBANO, José Alberto (G. P. POPULAR)

CEPA ÁLVAREZ, Juan Luis (G. P. SOCIALISTA)

CÓFRECES MARTÍN, María de las Mercedes (G. P. POPULAR)

GAGO LÓPEZ, María Teresa (G. P. CIUDADANOS)

GALICIA JARAMILLO, Vidal (G. P. POPULAR)

GARCÍA ROMERO, María del Carmen (G. P. SOCIALISTA)

GARCÍA-CONDE DEL CASTILLO, Jesús María (G. P. MIXTO)

ILLERA REDÓN, Rubén (G. P. SOCIALISTA)

JIMÉNEZ CAMPANO, Virginia (G. P. SOCIALISTA)

PEREGRINA MOLINA, Jesús Ángel (G. P. POPULAR)

REGUERA ACEVEDO, Óscar (G. P. POPULAR)

VILLAR LACUEVA, Judit (G. P. SOCIALISTA)

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de julio de 2019.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez





## 7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LAS CORTES

### 750. Comisiones

#### COM/000010-01

*Constitución y composición de la Comisión Permanente Legislativa de Sanidad.*

#### PRESIDENCIA

En Sesión celebrada el día 25 de julio de 2019, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Presidente de las Cortes de Castilla y León, se constituyó la Comisión Permanente Legislativa de Sanidad, que, de conformidad con lo establecido en los artículos 39 y 40 del Reglamento de la Cámara, quedó integrada por los Sres. Procuradores:

**Presidenta:** MONTERO CARRASCO, María (G. P. CIUDADANOS)

**Vicepresidenta:** GARCÍA HERRERO, María Ángeles (G. P. POPULAR)

**Secretaria:** FRUTOS RUBIO, Noelia (G. P. SOCIALISTA)

#### Vocales de la Comisión:

CAMPOS DE LA FUENTE, Javier (G. P. SOCIALISTA)

DELGADO PALACIOS, José Ignacio (G. P. CIUDADANOS)

ESTEBAN AYUSO, Rosa María (G. P. POPULAR)

GARCÉS GARCÍA, María Pilar (G. P. POPULAR)

GARCÍA RIOJA, María Inmaculada (G. P. SOCIALISTA)

GONZALO RAMÍREZ, María Isabel (G. P. SOCIALISTA)

HERAS JIMÉNEZ, Pedro Antonio (G. P. POPULAR)

HERNÁNDEZ ALCOJOR, Eugenio Miguel (G. P. SOCIALISTA)

IZQUIERDO FERNÁNDEZ, Juan Pablo (G. P. CIUDADANOS)

PASCUAL MUÑOZ, Pedro José (G. P. MIXTO)

PUENTE ALCARAZ, Jesús (G. P. SOCIALISTA)

VALLEJO QUEVEDO, María Paloma (G. P. POPULAR)

VÁZQUEZ RAMOS, Alejandro (G. P. POPULAR)

VILLAR LACUEVA, Judit (G. P. SOCIALISTA)

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de julio de 2019.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



## 7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LAS CORTES

### 750. Comisiones

#### COM/000011-01

*Constitución y composición de la Comisión Permanente Legislativa de Familia e Igualdad de Oportunidades.*

#### PRESIDENCIA

En Sesión celebrada el día 25 de julio de 2019, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Presidente de las Cortes de Castilla y León, se constituyó la Comisión Permanente Legislativa de Familia e Igualdad de Oportunidades, que, de conformidad con lo establecido en los artículos 39 y 40 del Reglamento de la Cámara, quedó integrada por los Sres. Procuradores:

**Presidenta:** RANEDO GÓMEZ, María Inmaculada (G. P. POPULAR)

**Vicepresidente:** IZQUIERDO FERNÁNDEZ, Juan Pablo (G. P. CIUDADANOS)

**Secretario:** ILLERA REDÓN, Rubén (G. P. SOCIALISTA)

#### Vocales de la Comisión:

BLÁZQUEZ DOMÍNGUEZ, María Soraya (G. P. SOCIALISTA)

DOMÍNGUEZ ARROYO, Laura (G. P. MIXTO)

FERNÁNDEZ BAYÓN, Luis Ángel (G. P. SOCIALISTA)

FRUTOS RUBIO, Noelia (G. P. SOCIALISTA)

GAGO LÓPEZ, María Teresa (G. P. CIUDADANOS)

GARCÉS GARCÍA, María Pilar (G. P. POPULAR)

GARCÍA HERRERO, María Ángeles (G. P. POPULAR)

GARCÍA NIETO, Miguel Ángel (G. P. POPULAR)

GARCÍA RIOJA, María Inmaculada (G. P. SOCIALISTA)

GONZALO RAMÍREZ, María Isabel (G. P. SOCIALISTA)

IGLESIAS HERRERA, Sergio (G. P. SOCIALISTA)

MONTERO CARRASCO, María (G. P. CIUDADANOS)

PINDADO GONZÁLEZ, Ruth (G. P. POPULAR)

SÁNCHEZ BELLOTA, María del Carmen (G. P. POPULAR)

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de julio de 2019.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



## 7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LAS CORTES

### 750. Comisiones

#### COM/000012-01

*Constitución y composición de la Comisión Permanente Legislativa de Educación.*

#### PRESIDENCIA

En Sesión celebrada el día 25 de julio de 2019, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Presidente de las Cortes de Castilla y León, se constituyó la Comisión Permanente Legislativa de Educación, que, de conformidad con lo establecido en los artículos 39 y 40 del Reglamento de la Cámara, quedó integrada por los Sres. Procuradores:

**Presidenta:** VALLEJO QUEVEDO, María Paloma (G. P. POPULAR)

**Vicepresidente:** IZQUIERDO FERNÁNDEZ, Juan Pablo (G. P. CIUDADANOS)

**Secretario:** IGLESIAS HERRERA, Sergio (G. P. SOCIALISTA)

#### Vocales de la Comisión:

DELGADO PALACIOS, José Ignacio (G. P. CIUDADANOS)

FERNÁNDEZ BAYÓN, Luis Ángel (G. P. SOCIALISTA)

FRUTOS RUBIO, Noelia (G. P. SOCIALISTA)

GARCÉS GARCÍA, María Pilar (G. P. POPULAR)

GARCÍA-CONDE DEL CASTILLO, Jesús María (G. P. MIXTO)

GUERRERO ARROYO, Jesús (G. P. SOCIALISTA)

HERAS JIMÉNEZ, Pedro Antonio (G. P. POPULAR)

JIMÉNEZ CAMPANO, Virginia (G. P. SOCIALISTA)

ORTEGA GÓMEZ, María José (G. P. POPULAR)

PABLOS ROMO, Fernando (G. P. SOCIALISTA)

PINDADO GONZÁLEZ, Ruth (G. P. POPULAR)

SÁNCHEZ BELLOTA, María del Carmen (G. P. POPULAR)

SANZ GILMARTÍN, Marta (G. P. CIUDADANOS)

VILLAR LACUEVA, Judit (G. P. SOCIALISTA)

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de julio de 2019.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



## 7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LAS CORTES

### 750. Comisiones

#### COM/000013-01

*Constitución y composición de la Comisión Permanente Legislativa de Cultura y Turismo.*

#### PRESIDENCIA

En Sesión celebrada el día 25 de julio de 2019, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Presidente de las Cortes de Castilla y León, se constituyó la Comisión Permanente Legislativa de Cultura y Turismo, que, de conformidad con lo establecido en los artículos 39 y 40 del Reglamento de la Cámara, quedó integrada por los Sres. Procuradores:

**Presidente:** DELGADO PALACIOS, José Ignacio (G. P. CIUDADANOS)

**Vicepresidenta:** PINDADO GONZÁLEZ, Ruth (G. P. POPULAR)

**Secretaria:** PELEGRINA CORTIJO, Laura (G. P. SOCIALISTA)

#### Vocales de la Comisión:

BLÁZQUEZ DOMÍNGUEZ, María Soraya (G. P. SOCIALISTA)

FERNÁNDEZ SANTOS, Juan Pablo (G. P. MIXTO)

GAGO LÓPEZ, María Teresa (G. P. CIUDADANOS)

GARCÍA RIOJA, María Inmaculada (G. P. SOCIALISTA)

GAVILANES FERNÁNDEZ-LLAMAZARES, Ricardo (G. P. POPULAR)

GONZÁLEZ GAGO, Luis Miguel (G. P. POPULAR)

HERNÁNDEZ ALCOJOR, Eugenio Miguel (G. P. SOCIALISTA)

IGLESIAS HERRERA, Sergio (G. P. SOCIALISTA)

MARTÍN BENITO, José Ignacio (G. P. SOCIALISTA)

MONTERO CARRASCO, María (G. P. CIUDADANOS)

ORTEGA GÓMEZ, María José (G. P. POPULAR)

PABLOS ROMO, Fernando (G. P. SOCIALISTA)

RANEDO GÓMEZ, María Inmaculada (G. P. POPULAR)

VALLEJO QUEVEDO, María Paloma (G. P. POPULAR)

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de julio de 2019.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



## 7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LAS CORTES

### 750. Comisiones

#### COM/000014-01

*Constitución y composición de la Comisión Permanente de Procuradores.*

#### PRESIDENCIA

En Sesión celebrada el día 25 de julio de 2019, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Presidente de las Cortes de Castilla y León, se constituyó la Comisión Permanente de Procuradores, que, de conformidad con lo establecido en los artículos 39 y 40 del Reglamento de la Cámara, quedó integrada por los Sres. Procuradores:

**Presidenta:** GARCÍA HERRERO, María Ángeles (G. P. POPULAR)

**Vicepresidenta:** NEGRETE SANTAMARÍA, Blanca Delia (G. P. CIUDADANOS)

**Secretaria:** PALOMO SEBASTIÁN, Alicia (G. P. SOCIALISTA)

#### Vocales de la Comisión:

CASTRO CAÑIBANO, José Alberto (G. P. POPULAR)

DELGADO PALACIOS, José Ignacio (G. P. CIUDADANOS)

ESTEBAN AYUSO, Rosa María (G. P. POPULAR)

FERNÁNDEZ BAYÓN, Luis Ángel (G. P. SOCIALISTA)

HERNÁNDEZ ALCOJOR, Eugenio Miguel (G. P. SOCIALISTA)

HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, Ángel (G. P. SOCIALISTA)

JIMÉNEZ CAMPANO, Virginia (G. P. SOCIALISTA)

MARTÍN MARTÍN, David Jesús (G. P. CIUDADANOS)

MORALA PRIETO, Smara (G. P. POPULAR)

PABLOS LABAJO, María Consolación (G. P. SOCIALISTA)

PASCUAL MUÑOZ, Pedro José (G. P. MIXTO)

RANEDO GÓMEZ, María Inmaculada (G. P. POPULAR)

RONDA GUTIÉRREZ, José Ignacio (G. P. SOCIALISTA)

RUIZ MEDRANO, Ramiro Felipe (G. P. POPULAR)

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de julio de 2019.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



## 7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LAS CORTES

### 750. Comisiones

#### COM/000015-01

*Constitución y composición de la Comisión Permanente de Relaciones con el Procurador del Común.*

#### PRESIDENCIA

En Sesión celebrada el día 25 de julio de 2019, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Presidente de las Cortes de Castilla y León, se constituyó la Comisión Permanente de Relaciones con el Procurador del Común, que, de conformidad con lo establecido en los artículos 39 y 40 del Reglamento de la Cámara, quedó integrada por los Sres. Procuradores:

**Presidenta:** GAGO LÓPEZ, María Teresa (G. P. CIUDADANOS)

**Vicepresidenta:** GARCÉS GARCÍA, María Pilar (G. P. POPULAR)

**Secretario:** FERNÁNDEZ BAYÓN, Luis Ángel (G. P. SOCIALISTA)

#### Vocales de la Comisión:

BARCONES SANZ, Virginia (G. P. SOCIALISTA)

BRIONES MARTÍNEZ, Luis (G. P. SOCIALISTA)

CÓFRECES MARTÍN, María de las Mercedes (G. P. POPULAR)

GAVILANES FERNÁNDEZ-LLAMAZARES, Ricardo (G. P. POPULAR)

IZQUIERDO FERNÁNDEZ, Juan Pablo (G. P. CIUDADANOS)

PABLOS ROMO, Fernando (G. P. SOCIALISTA)

PALOMO SEBASTIÁN, Alicia (G. P. SOCIALISTA)

PEREGRINA MOLINA, Jesús Ángel (G. P. POPULAR)

PUENTE ALCARAZ, Jesús (G. P. SOCIALISTA)

RUIZ MEDRANO, Ramiro Felipe (G. P. POPULAR)

SACRISTÁN RODRÍGUEZ, Yolanda (G. P. SOCIALISTA)

SÁNCHEZ BELLOTA, María del Carmen (G. P. POPULAR)

SANTOS REYERO, Luis Mariano (G. P. MIXTO)

SANZ GILMARTÍN, Marta (G. P. CIUDADANOS)

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de julio de 2019.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



## 7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LAS CORTES

### 750. Comisiones

#### COM/000016-01

*Constitución y composición de la Comisión Permanente del Reglamento.*

#### PRESIDENCIA

En Sesión celebrada el día 25 de julio de 2019, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Presidente de las Cortes de Castilla y León, se constituyó la Comisión Permanente del Reglamento, que, de conformidad con lo establecido en los artículos 39 y 40 del Reglamento de la Cámara, quedó integrada por los Sres. Procuradores:

<b>Presidente</b>	FUENTES RODRÍGUEZ, Luis (G. P. CIUDADANOS)
<b>Vicepresidente 1.º</b>	VÁZQUEZ REQUERO, Francisco Javier (G. P. POPULAR)
<b>Vicepresidenta 2.º</b>	SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, Ana (G. P. SOCIALISTA)
<b>Secretario 1.º</b>	MARTÍN MARTÍNEZ, José Francisco (G. P. SOCIALISTA)
<b>Secretario 2.º</b>	REGUERA ACEVEDO, Óscar (G. P. POPULAR)
<b>Secretaria 3.º</b>	SANZ GILMARTÍN, Marta (G. P. CIUDADANOS)

#### Vocales de la Comisión:

BARCONES SANZ, Virginia (G. P. SOCIALISTA)  
CRUZ GARCÍA, Salvador (G. P. POPULAR)  
GARCÍA NIETO, Miguel Ángel (G. P. POPULAR)  
GARCÍA-CONDE DEL CASTILLO, Jesús María (G. P. MIXTO)  
GÓMEZ URBÁN, Elisa Patricia (G. P. SOCIALISTA)  
GONZÁLEZ RODRIGO, Miguel Ángel (G. P. CIUDADANOS)  
HOZ QUINTANO, Raúl de la (G. P. POPULAR)  
MORENO CASTRILLO, Diego (G. P. SOCIALISTA)  
RUBIO GARCÍA, Nuria (G. P. SOCIALISTA)  
RUIZ MEDRANO, Ramiro Felipe (G. P. POPULAR)  
VÁZQUEZ FERNÁNDEZ, José Luis (G. P. SOCIALISTA)

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de julio de 2019.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez





## 7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LAS CORTES

### 780. Diputación Permanente

#### DP/000002-01

*Constitución y composición de la Diputación Permanente.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 55 del Reglamento de la Cámara, con fecha 25 de julio de 2019, se constituyó la Diputación Permanente, que quedó integrada por los Sres. Procuradores:

<b>Presidente</b>	FUENTES RODRÍGUEZ, Luis (G. P. CIUDADANOS)
<b>Vicepresidente 1.º</b>	VÁZQUEZ REQUERO, Francisco Javier (G. P. POPULAR)
<b>Vicepresidenta 2.ª</b>	SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, Ana (G. P. SOCIALISTA)
<b>Secretario 1.º</b>	MARTÍN MARTÍNEZ, José Francisco (G. P. SOCIALISTA)
<b>Secretario 2.º</b>	REGUERA ACEVEDO, Óscar (G. P. POPULAR)
<b>Secretaria 3.ª</b>	SANZ GILMARTÍN, Marta (G. P. CIUDADANOS)

#### Vocales de la Diputación Permanente:

AMIGO PIQUERO, Ana Carlota (G. P. CIUDADANOS)  
BARCONES SANZ, Virginia (G. P. SOCIALISTA)  
CRUZ GARCÍA, Salvador (G. P. POPULAR)  
FERNÁNDEZ SANTOS, Juan Pablo (G. P. MIXTO)  
GARCÍA NIETO, Miguel Ángel (G. P. POPULAR)  
GÓMEZ URBÁN, Elisa Patricia (G. P. SOCIALISTA)  
HOZ QUINTANO, Raúl de la (G. P. POPULAR)  
RUBIO GARCÍA, Nuria (G. P. SOCIALISTA)  
RUIZ MEDRANO, Ramiro Felipe (G. P. POPULAR)  
TUDANCA FERNÁNDEZ, Luis (G. P. SOCIALISTA)  
VÁZQUEZ FERNÁNDEZ, José Luis (G. P. SOCIALISTA)

De conformidad asimismo con el precitado artículo, fueron designados suplentes los siguientes Sres. Procuradores:

#### Grupo Parlamentario Socialista:

HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, Ángel  
JIMÉNEZ CAMPANO, Virginia





MORENO CASTRILLO, Diego  
PABLOS LABAJO, María Consolación  
RODRÍGUEZ DÍAZ, María

Grupo Parlamentario Popular:

GARCÍA HERRERO, María Ángeles  
GARCÍA SÁNCHEZ, Leticia  
HERAS JIMÉNEZ, Pedro Antonio  
VÁZQUEZ RAMOS, Alejandro

Grupo Parlamentario Ciudadanos:

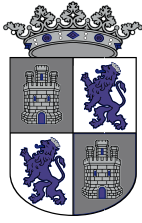
GONZÁLEZ RODRIGO, Miguel Ángel

Grupo Parlamentario Mixto:

SANTOS REYERO, Luis Mariano

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de julio de 2019.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



## 8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES

### 820. Personal

#### **OPER/000043-01**

*Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León por la que se dispone el cese como Asesora de la Vicepresidencia Primera de las Cortes de Castilla y León de D.<sup>a</sup> Sara Martínez Rubio.*

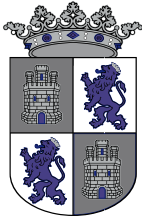
### **RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

De conformidad con lo establecido para el personal eventual en el artículo 27.1 del Estatuto de Personal de las Cortes de Castilla y León, por medio de la presente Resolución se hace público el cese de D.<sup>a</sup> Sara Martínez Rubio como Asesora de la Vicepresidencia Primera de las Cortes de Castilla y León con efectos del día 24 de julio de 2019.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 24 de julio de 2019.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



## 8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES

### 820. Personal

#### **OPER/000044-01**

*Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León por la que se dispone el cese como Asesor de la Vicepresidencia Primera de las Cortes de Castilla y León de D. David Frontela Moro.*

### **RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

De conformidad con lo establecido para el personal eventual en el artículo 27.1 del Estatuto de Personal de las Cortes de Castilla y León, por medio de la presente Resolución se hace público el cese de D. David Frontela Moro como Asesor de la Vicepresidencia Primera de las Cortes de Castilla y León con efectos del día 24 de julio de 2019.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 24 de julio de 2019.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

## ESTRUCTURA DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS		
110	PL	Proyectos de Ley
120	PPL	Proposiciones de Ley
130	ILP	Iniciativas legislativas populares y de los Ayuntamientos
140	PREA	Reforma del Estatuto de Autonomía
150	PLE	Procedimientos legislativos especiales
160	DLEY	Decretos Leyes
170	DL	Decretos Legislativos
180	REG	Reglamento de las Cortes
181	RES	Resoluciones de la Presidencia y normas complementarias del Reglamento
182	EP	Estatuto de Personal
190	OIL	Otras Iniciativas legislativas
2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES		
210	DI	Declaraciones Institucionales y otras declaraciones
220	C	Convenios
230	ACUER	Acuerdos
240	OTC	Comunicaciones
3. INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA		
310	SI	Investidura
320	CCF	Cuestión de confianza
330	MC	Moción de censura
390	OC	Otras cuestiones de responsabilidad
4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO		
410	CJCyL	Comunicaciones de la Junta de Castilla y León
420	PROG	Programa y planes remitidos por la Junta de Castilla y León
430	INJ	Informaciones de la Junta de Castilla y León
440	DPG	Debate sobre política general
450	I	Interpelaciones
451	M	Mociones
452	IA	Informaciones de actualidad
461	POC	Preguntas para respuesta oral en Comisión
462	POP	Preguntas para respuesta oral en Pleno
463	PE	Preguntas para respuesta escrita
470	PNL	Proposiciones No de Ley
490	PR	Propuestas de resolución
5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS		
510	TC	Tribunal Constitucional
520	CC	Consejo de Cuentas
530	PC	Procurador del Común
590	OIO	Otras Instituciones y Órganos
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS		
610	ESE	Designación de Senadores
620	ECC	Consejo de Cuentas
630	EPC	Procurador del Común
640	ECS	Consejo Consultivo
690	EOT	Otras designaciones y propuestas de nombramiento
7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LAS CORTES		
710	MESA	Mesa de las Cortes
720	PTE	Presidencia
730	JP	Junta de Portavoces
740	GP	Grupos Parlamentarios
750	COM	Comisiones
760	PON	Ponencias
770	PLN	Pleno
780	DP	Diputación Permanente
8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES		
810	ORGAN	Organización y funcionamiento de los servicios
820	OPER	Personal
830	OCON	Contratación
890	OOAC	Otros acuerdos de administración de las Cortes